

# Boletín del **CIEPS**

Perspectivas y opiniones sobre la política pública  
desde el desarrollo social

## ADULTOS MAYORES

Año 8, número 10, octubre de 2018

# Introducción

La esperanza de vida a nivel global se incrementó de los 46 a los 68 años, entre 1950 y 2010; de acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se espera que para finales de este siglo aumente a los 81 años.

Es importante destacar, que para el año 2050, más de 2 mil millones de personas pertenecerá al grupo de la tercera edad, lo cual significa más del 20% de la población mundial y representará una cifra superior al número estimado de niños que existirá para entonces

Es el término que se le da a las personas que tienen más de 60 años y más de edad, también estas personas pueden ser llamados de la tercera edad.

Un adulto mayor ha alcanzado ciertos rasgos que se adquieren bien sea desde un punto de vista biológico (cambios de orden natural), social (relaciones interpersonales) y psicológico (experiencias y circunstancias adquiridas durante su vida).



# Los Adultos Mayores

"El envejecimiento de la población puede considerarse un éxito de las políticas de salud pública y el desarrollo socioeconómico, pero también constituye un reto para la sociedad, que debe adaptarse a ello para mejorar al máximo la salud y la capacidad funcional de las personas mayores, así como su participación social y su seguridad."

(OMS, 2018)



Las personas de 60 a 74 años son consideradas de edad avanzada; de 75 años a 90 años son considerados viejos o ancianos; y las que sobrepasan los 90 se les denomina grandes viejos o grandes longevos.



La ONU establece la edad de 60 años para considerar que una persona es adulta mayor, aunque en los países desarrollados se considera que la vejez empieza a los 65 años.



## 1 de octubre, día Internacional de las Personas Mayores

Es una oportunidad para poner de relieve la importante contribución de las personas mayores a la sociedad y para concienciar sobre los problemas y los retos que plantea el envejecimiento en el mundo actual (OMS, 2018).

Se espera que el número de personas mayores, es decir, aquellas de 60 años o más, se duplique para 2050 y triplique para 2100: pasará de 962 millones en 2017 a 2100 millones en 2050 y 3100 millones en 2100. A nivel mundial, este grupo de población crece más rápidamente que los de personas más jóvenes. (ONU, 2018).



En 2017, se calculó que había 962 millones de personas con 60 años o más, es decir, un 13 por ciento de la población mundial. Este grupo de población tiene una tasa de crecimiento anual del 3 por ciento. Europa es la región con más personas pertenecientes a este grupo, aproximadamente un 25 por ciento. Ese grado de envejecimiento de la población también llegará a otras partes del mundo para 2050, con excepción de África. Ya para 2030, se estima que serán 1400 millones de personas de edad avanzada en el mundo (Onu, 2018).

En relación con las personas que superan los 80 años, se calcula que se triplicará en poco más de 30 años y se multiplicará por siete en poco más de siete décadas: de 137 millones en 2017 pasarán a 425 millones en 2050 y a 3100 millones en 2100.



Según datos de la revisión de 2017 del informe «Perspectivas de la Población Mundial», se espera que el número de personas mayores, es decir, aquellas de 60 años o más, se duplique para 2050 y triplique para 2100. A nivel mundial, este grupo de población crece más rápidamente que los de personas más jóvenes.

# Conferencias clave sobre envejecimiento poblacional

**1982.** Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento.

---

**1991.** La Asamblea General adoptó los **Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad**, que enumeraban 18 derechos de las personas mayores, relativos a la independencia, la participación social, la atención, la realización personal y la dignidad.

---

**1992.** La Conferencia Internacional sobre el Envejecimiento se reunió para revisar el Plan de Acción y adoptó la **Proclamación sobre el Envejecimiento**.

---

**1999.** La Asamblea General de la ONU proclamó el año como **Año Internacional de las Personas de Edad**.

---

**2002.** En Madrid se celebró la **Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento**. Esta adoptó una **Declaración Política y el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento de Madrid** con el objetivo de diseñar una política internacional sobre el envejecimiento.

Onu, 2018.



### Metas en favor de los Adultos Mayores



**2.2** Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.



**10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición



**11.2** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

**11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

# Adultos Mayores de México

10.5% del total de la población



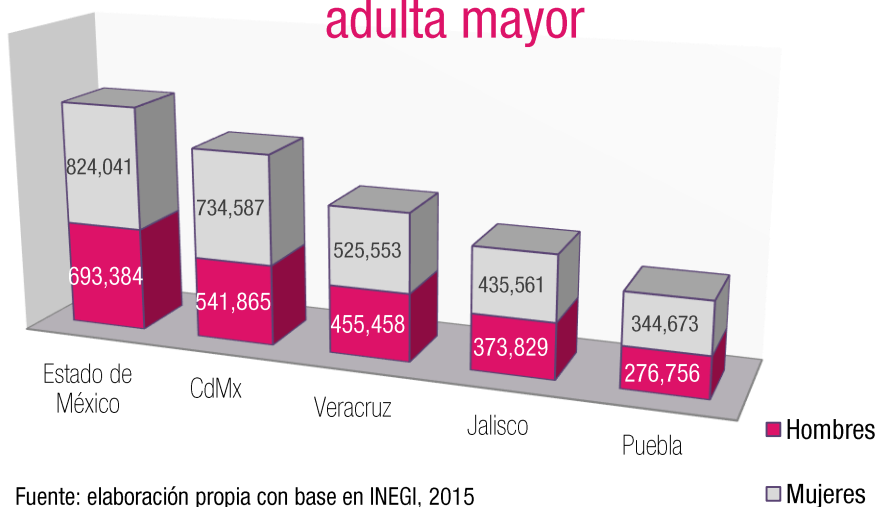
5,792,693



6,730,397

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, en México, habitan **12,523,090** personas de 60 años y mas.

## Estados con mayor población adulta mayor



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2015

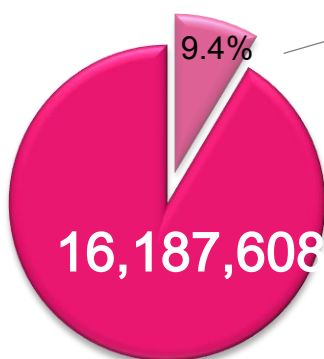
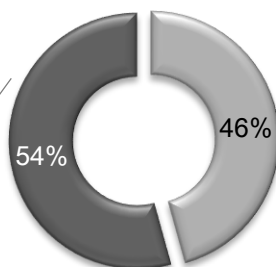
# Adultos Mayores Estado de México



693,384



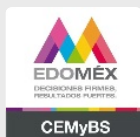
824,041



■ Hombres  
■ Mujeres

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015

## Programa y Acciones para Adultos Mayores en el Estado de México



Programa de Desarrollo Social  
Familias Fuertes Personas Adultas  
Mayores (CEMyBS)



Atención para Adultos Mayores  
(DIFEM)



# Situación actual de los Adultos Mayores en el Estado de México

## Analfabetismo



222,171

| No. | Municipio           | Personas | %   |
|-----|---------------------|----------|-----|
| 1   | Ecatepec de Morelos | 14, 474  | 6.5 |
| 2   | Toluca              | 12, 507  | 5.6 |
| 3   | Nezahualcóyotl      | 11, 321  | 5.1 |
| 4   | Naucalpan de Juárez | 8, 294   | 3.7 |
| 5   | Chimalhuacán        | 7, 852   | 3.5 |

## Sin Afiliación a servicios de salud



222,379

| No. | Municipio           | Personas | %    |
|-----|---------------------|----------|------|
| 1   | Ecatepec de Morelos | 28,365   | 12.8 |
| 2   | Nezahualcóyotl      | 21,656   | 9.7  |
| 3   | Naucalpan de Juárez | 13,083   | 5.9  |
| 4   | Tlalnepantla de Baz | 10,802   | 4.9  |
| 5   | Toluca              | 9,554    | 4.3  |

## Lengua Indígena



222,171

| No. | Municipio               | Personas | %   |
|-----|-------------------------|----------|-----|
| 1   | Ixtlahuaca              | 7, 410   | 8.5 |
| 2   | San Felipe del Progreso | 7, 117   | 8.1 |
| 3   | Toluca                  | 5, 663   | 6.5 |
| 4   | Ecatepec de Morelos     | 4, 818   | 5.5 |
| 5   | Temoaya                 | 4, 222   | 4.8 |

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015

# Situación actual de las carencias de los Adultos Mayores en el Estado de México



**41.8%**

Rezago Educativo

---



**8.6%**

Acceso a los Servicios de Salud

---



**24.7%**

Seguridad Social

---



**6.1%**

Calidad y espacios en la vivienda

---



**6.7%**

Servicios básicos en la vivienda

---



**15.7%**

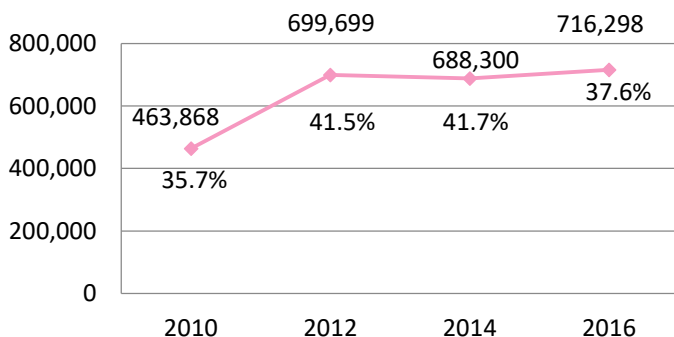
Acceso a la Alimentación

---

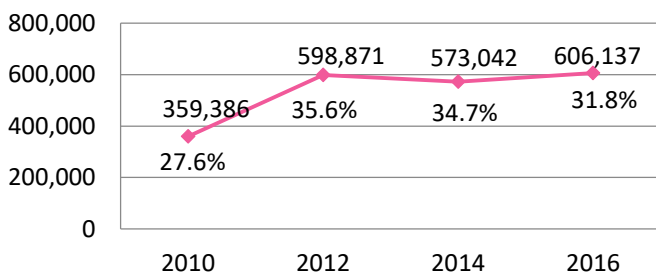
Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL, 2016

# Adultos Mayores

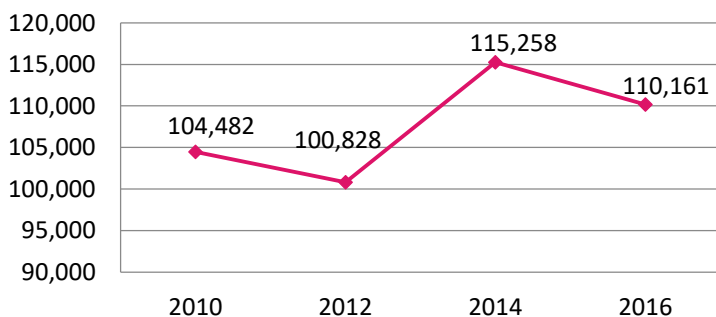
## En situación de pobreza



## En situación de pobreza moderada



## En situación de pobreza extrema



Garantizar los Derechos de las personas vulnerables (Adultos mayores) con una visión integral y de Derechos Humanos.

El Gobernador del Estado de México (2018), busca contribuir a crear una sociedad con acceso igualitario a oportunidades, inclusión y libre de discriminación y violencia de manera dinámica para nivelar la balanza a favor de los grupos vulnerables como los adultos mayores.

## Sitios de interés en temas de Adultos Mayores

- ➡ Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) <http://cemybs.edomex.gob.mx/>
- ➡ Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) <http://difem.edomex.gob.mx/>
- ➡ Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) <http://www.cndh.org.mx/>



# **DIRECTORIO**

**Alfredo Del Mazo Maza**

Gobernador Constitucional del Estado de México

**Eric Sevilla Montes De Oca**

Secretario de Desarrollo Social

**Marihño Raúl Cárdenas Zuñiga**

Secretario Ejecutivo del Consejo de Investigación  
y Evaluación de la Política Social

**Karla Marlene Ortega Sánchez**

Coordinación técnica y editorial

**Juan José Cardoso Vázquez**

Edición técnica

**Elizabeth Bórquez Morales**

Diseño gráfico y editorial